



## PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** CUEVAS CORTÉS, FÉLIX DE LAS (GPP)

D. FÉLIX DE LAS CUEVAS CORTÉS, Senador electo por Cantabria, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Recientemente, Dos naciones vecinas como son Francia y Suiza han decidido alertar expresamente a los turistas de la potencial falta de seguridad existente en Barcelona, Debido esencialmente al elevado porcentaje de robos y de hurtos producidos en la capital catalana. Dado que la importancia significativa de Barcelona (que constituye uno de los principales focos turísticos de nuestro país) para el conjunto del turismo español resulta evidente, parece necesaria la puesta en marcha de medidas destinadas a reducir el grado de inseguridad. En este sentido, se pregunta:

- (1.) ¿Cómo valora el Gobierno de España la decisión de Francia y de Suiza de mencionar expresamente la inseguridad existente en Barcelona? ¿Qué impacto potencial considera el Gobierno de España puede llegar a tener dicha iniciativa?
- (2.) ¿Qué medidas o iniciativas, en coordinación evidentemente con el gobierno catalán y con el ayuntamiento de Barcelona, prevé llevar a cabo el Ejecutivo en aras de paliar la situación de inseguridad (en forma de robos, hurtos etc.) existente actualmente en Barcelona?

Firmado electrónicamente por:

FÉLIX DE LAS CUEVAS CORTÉS

Fecha Reg: 16/08/2021 14:20 Ref.Electrónica: 128803 -